

Guatemala, 30 de septiembre de 2017 ✓

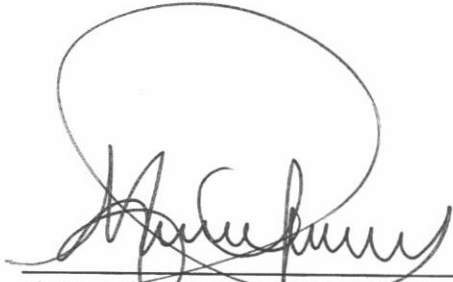
Licenciado
Alan Alfredo González De León ✓
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Señor Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **AC-08-2017**, celebrado entre mi persona y el Despacho Superior, para la prestación de Servicios Profesionales, bajo el renglón 029, me permito presentar el informe mensual de actividades desarrolladas en el período del 01 al 30 de septiembre de 2017. ✓

- En seguimiento a requerimiento de la Unidad de Gestión Socio Ambiental, se llevó a cabo visita de campo al municipio de Chisec, Alta Verapaz con el objetivo de establecer comunicación con representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo -Cocodes-, Alcalde Auxiliar y otros liderazgos de las comunidades de Bethania, Montecristo, Yalmachac y Guacamaya para conocer el nivel de aceptación, mecanismos de relacionamiento comunitario y las acciones en materia social, que permitan brindar las recomendaciones para mejorar o fortalecer los mismos, en beneficio de las poblaciones del área de influencia al desarrollo de las actividades petroleras de la Empresa Petrolera del Itzmo, S. A, en una marco de armonía y respeto entre las comunidades y la empresa, en la fase de aprobación del instrumento del Estudio de Impacto Ambiental de la Fase II del Programa de Perforación de nuevos pozos y obras conexas del contrato número 2-2009.
- En respuesta a requerimiento de Secretaria General en relación a memorial presentado por representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo -Cocodes- que pertenecen a la Región 15 Sehubub, del municipio de San Pedro Carchá, Alta Verapaz respecto al proyecto hidroeléctrico "La Bendición, Tzunutz"; asesoré en el análisis de los planteamientos expresados por los mismos, con el objetivo de definir una hoja de ruta en materia social para atender todas aquellas inquietudes en el ámbito técnico, ambiental, legal para el Registro de una Central Generadora menor de 5MW con base a la Ley General de Electricidad y su Reglamento, Decreto 93-96 del Congreso de la República de Guatemala.

- En cumplimiento de lo ordenado por la Corte de Constitucionalidad relacionado a las centrales generadoras hidroeléctricas Oxec y Oxec II, ubicadas en el municipio de Santa María Cahabón, Alta Verapaz, asesoré en la sistematización y elaboración de informe de avances de acciones en el ámbito social para la realización de consulta de conformidad al Convenio 169 de la OIT, con comunidades indígenas del áreas de influencia de los proyectos hidroeléctricos antes indicados.
- Con la finalidad de definir la propuesta metodológica para la implementación de la fase de pre-consulta según sentencia de la Corte de Constitucionalidad (Expediente 90-2017), asesoré en la elaboración de la matriz de planificación de actividades para implementación de talleres para la construcción del Plan de Consulta con comunidades indígenas del área de influencia de los proyectos hidroeléctricos Oxec y Oxec II, ubicados en el municipio de Santa María Cahabón, Alta Verapaz.



Licenciada Mayra Verónica Quiñonez Reyes
Asesora Viceministerio de Desarrollo Sostenible
DPI 2659 10900 0501

Vo. Bo.

Licenciado Alan Alfredo González De León
Viceministro de Desarrollo Sostenible

